



**MESA REDONDA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL –
DIEGO ECHEVERRY CAMPOS
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**

**ACTA
24 DE JUNIO DE 2010**

En la ciudad de Bogotá, siendo las 10:00 a.m., se da inicio a la Mesa Redonda de Vivienda de Interés Social - Diego Echeverry Campos en el salón AU-102 de La Universidad de Los Andes.

En esta oportunidad, se presento, el Convenio Revisión Código de Construcción de Bogotá, desarrollado por la Universidad de los Andes, la Secretaria de Distrital de Planeación y la Secretaria Distrital de Ambiente. El convenio surge con el mandato que le da el consejo a la Secretaria de Planeación, mediante el acuerdo 323 del 2008, en el que le ordena hacer la revisión del Código de Construcción de Bogotá existente y a su vez adaptarlo para establecer estándares de construcción sostenible. Dicho convenio tiene como objetivo la “*evaluación de la pertinencia técnica de las normas constructivas del Código de Construcción de Bogotá D.C (CCB) y una propuesta de actualización que considere su incidencia en el escenario de la construcción sostenible*”. Dada la complejidad del Código, este es trabajado en dos etapas, la primera, que es a la que se refiere el convenio, hace referencia al diagnostico, evaluación y propuesta como marco conceptual para la posterior formulación del código de construcción. Por tal motivo, en esta sesión de Mesa VIS, se esperaban debatir y discutir algunos aspectos, con el fin de retroalimentar el desarrollo de este trabajo, teniendo en cuenta que no se estaba hablando de un producto completamente terminado sino en progreso.

El Código de Construcción está conformado por siete títulos y un anexo sobre remendaciones referentes al consumo de energía (ver diapositiva 4 <http://mesavis.uniandes.edu.co/Presentaciones%202010/Codigo%20de%20construccion.pdf>).

Partiendo de esto, seleccionaron el equipo de trabajo, el cual contaba con un investigador principal encargado de cada uno de los temas y con expertos internacionales y nacionales que ayudaron a dar mayor soporte y estructuración en el desarrollo del mismo.

Este código es una recopilación de normas y es de carácter prescriptivo por lo que se espera que en este se encuentren todas las herramientas que brinden apoyo a la construcción. Indica que se debe hacer y cómo se debe hacer, basado en el estado del arte de las metodologías de construcción de comienzos de los 80's. Para la ejecución de este convenio, se estudiaron en destalle las características de los códigos, estándares y guías, llegando a la conclusión de que estos tres apoyaban la actividad de la construcción. Los códigos normalmente son obligatorios, los estándares son complementarios al código, tienen carácter voluntario y con el tiempo se van convirtiendo en obligatorios y finalmente las guías son de carácter absolutamente voluntario. Así, con la revisión de este código, se están desarrollando simultáneamente los estándares de construcción. Se espera que este sea un código que apoye la labor de la construcción y no que sea un estorbo para esta, por tal motivo este tiene un enfoque de obligatoriedad en relación a los estándares mínimos de salubridad, habitabilidad, seguridad y calidad, dando a la vez, la opción de tener en cuenta alternativas que hagan más eficientes y sostenibles los proyectos de construcción. (ver documento de apoyo

<http://mesavis/Presentaciones%202010/ABSTRACT%20MESA%20CODIGO%20DE%20CONS TRUCCION.pdf>

El 70% del total de las edificaciones de Bogotá son de tipo habitacional, de las cuales el 40% son de carácter informal. Sin embargo, los estándares de calidad de la vivienda formal son bajos, por lo que este código se convierte en una oportunidad de garantizar el derecho a vivienda digna, medio ambiente sano y desarrollo urbano ordenado. Con base en esto, el código fue reestructurado de tal forma que la sostenibilidad sea parte fundamental de la construcción, ya que a través de esta es posible tener buenas condiciones de habitabilidad, salubridad y seguridad, permitiendo a la vez, lograr mitigar los impactos negativos que tiene la construcción.

Una vez finalizada la presentación del tema, se dio inicio a la discusión por parte de los participantes. Algunos de los comentarios que allí se presentaron fueron los siguientes:

- Las normas nacionales siempre estarán por encima de las normas locales, por lo cual la nueva Norma Sismo-resistente tendrá prelación sobre el Código. Sin embargo, el CCB pretende identificar las particularidades de Bogotá, por lo cual es un proceso de acuerdo y de consenso para lograr hacer uso de las normatividades en relación a las necesidades reales que presenten, siendo muy serios en que el código no se salte la normatividad nacional.
- El código no puede tener exclusividad para Bogotá. Es necesario que esta iniciativa sea aprovechada para mejorar la normatividad nacional, ya que es peligroso que el código pierda validez en los municipios aledaños o satélites a la capital del país.
- Es necesario crear los mecanismos necesarios, para lograr que se estandaricen procesos
- Con relación a las viviendas informales, se presenta un tema muy sensible, ya que no se puede ser extremadamente flexible y convertir todo lo informal en formal a través del reconocimiento del uso del suelo, pero tampoco se debe tender a la eliminación de VIS y VIP. Adicionalmente a esto, en algunos lugares, la ciudad es construida formalmente, pero con el paso del tiempo las construcciones se transforman hasta llegar al punto de volverse informales. De este modo, el código deberá buscar que la ilegalidad no se desarrolle brindando más apoyo a los curadores, quienes son finalmente los que determinan si una edificación cumple o no.
- Es necesario reconocer la diversidad e individualidad del país, por lo cual es necesario que las normas y códigos no sean copiados de otras sociedades.
- El compromiso ambiental que se tiene en el país es aún muy débil, por lo tanto este tipo de normativas deben incentivar a los constructores a tener una mentalidad mas enfocada hacia la sostenibilidad
- El código no deberá ser obligatorio sino optativo, ya que este no fue creado por el Congreso colombiano.

Una vez terminados los comentarios, se agradece a los participantes por su asistencia y se da por finalizada la sesión.